

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

SEMANAL 23

Desde el 2 al 8 de junio 2024

Tema principal: Sarampión/Rubeola (no Zika)

INFORMACIÓN PRELIMINAR NO CONCLUYENTE

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL



Contenido

Indicadores operativos del SINAVE

Situación epidemiológica
de interés especial

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vigilancia de
eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de
artículos de interés



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020)

Para la Semana Epidemiológica (SE) 23 de este año 2024, un total de 2,855 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 2,744 por lo que la cobertura se encuentra en un 96.11%. De estos, un 93% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), ninguno de los establecimientos de salud presentaron una cobertura de notificación deficiente, mientras que los establecimientos de salud de Área VIII de Santo Domingo presentaron una oportunidad aceptable.

Fig. 2 - Oportunidad semanal Epi-1

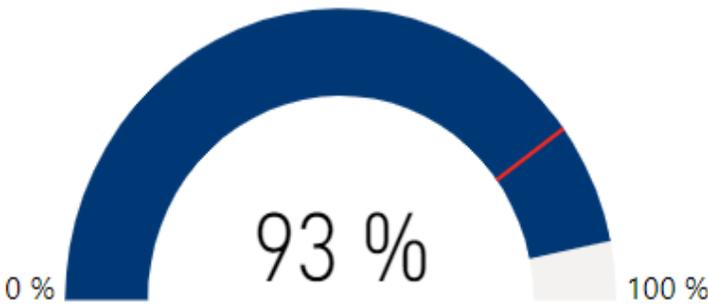
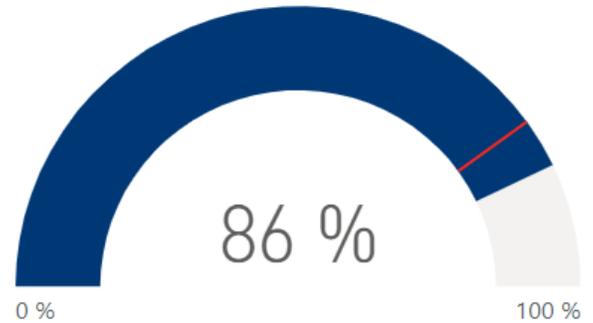


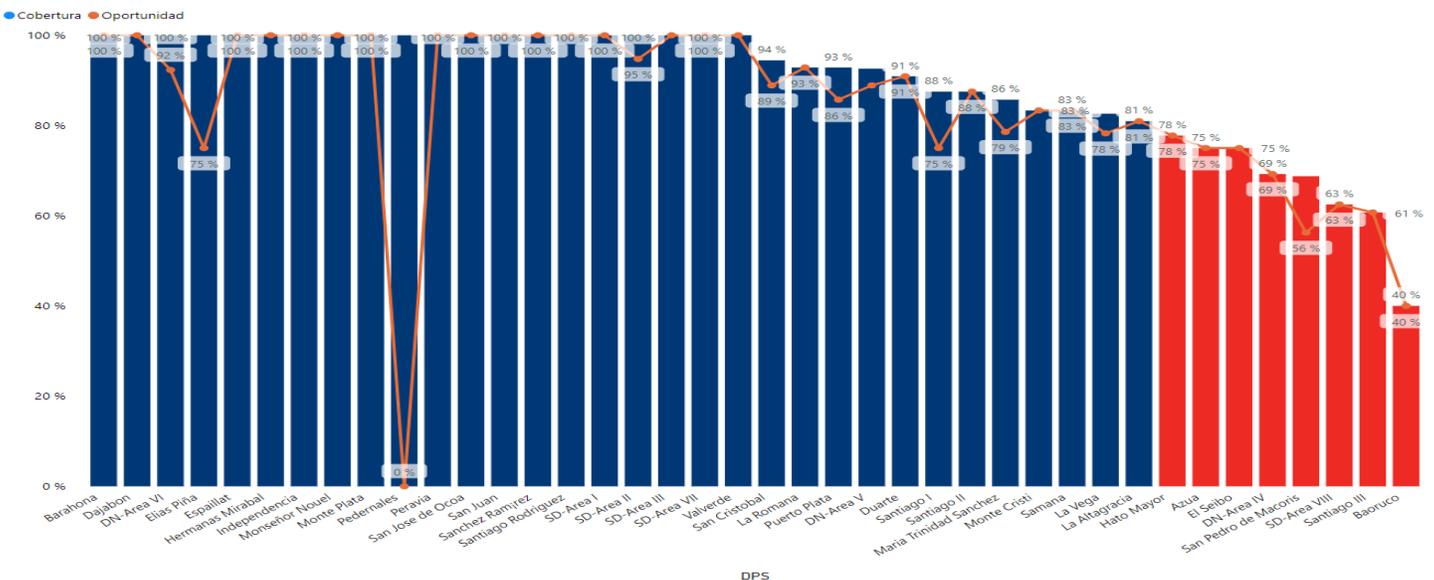
Fig. 3 - Oportunidad semanal Epi-2



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no transmisibles (Epi-2/2020)

Para la Semana Epidemiológica (SE) 23 de este año 2024, un total de 490 establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 434, por lo que la cobertura se encuentra en un 88.57%. De estos, un 86% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de Hato Mayor, El Seibo, Azua, Área de Salud IV del Distrito Nacional, San Pedro de Macorís, Área VIII de Santo Domingo, Santiago III y Baoruco, presentaron una cobertura de notificación deficiente, mientras que los establecimientos de salud de Área de Salud IV del Distrito Nacional, San Pedro de Macorís, Área VIII de Santo Domingo, Pedernales, Santiago III y Baoruco presentaron una oportunidad deficiente.

Fig. 4 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-2 por DPS/DAS, Semana Epidemiológica 23 del 2024



Alerta epidemiológica: Sarampión en la Región de las Américas

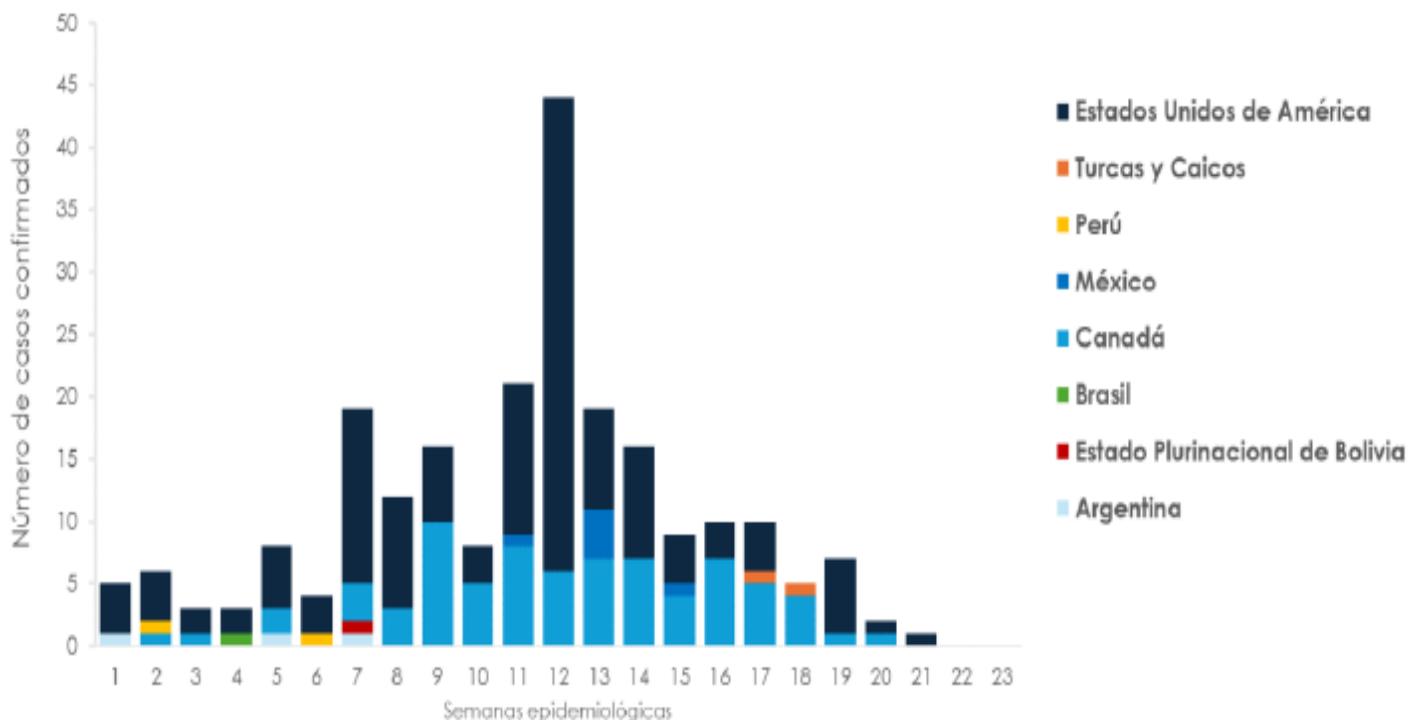
Hasta el 8 de mayo del 2024 se notificaron 178,768 casos sospechosos de sarampión, en 166 Estados Miembros de las seis regiones de la OMS, de los cuales 121,413 (68%) fueron confirmados, lo cual representa un incremento del 94% en comparación con el mismo periodo en el 2023 (n= 62,642). En el año 2023, se informaron 615,336 casos sospechosos de sarampión de los cuales 322,108 (52%) fueron confirmados.

Durante el 2023, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), alertó en dos ocasiones (el 8 de febrero y el 20 de octubre) sobre la disminución de las coberturas de la primera y segunda dosis de la vacuna contra el sarampión, la rubéola y la parotiditis (SRP1 y SRP2) y la ocurrencia de casos de sarampión en países de la Región de las Américas. El último análisis de las coberturas de vacunación en la Región de las Américas se encuentra disponible en la Alerta epidemiológica sarampión en la Región de las Américas de la OPS/OMS publicado el 29 de enero del 2024.

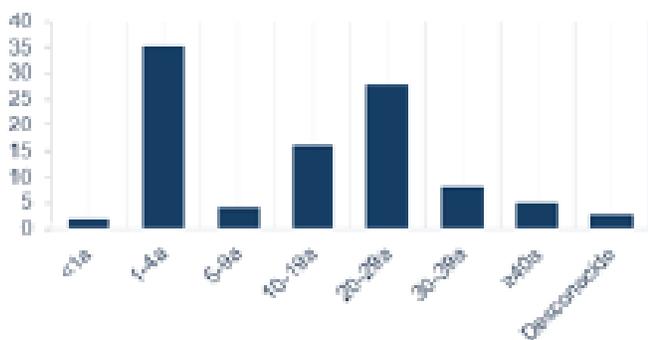
En 2024, entre la semana epidemiológica (SE) 1 y la SE 21, en la Región de las Américas, se notificaron 7,167 casos sospechosos de sarampión de los cuales 234 casos han sido confirmados, 233 por laboratorio y uno por nexo epidemiológico, en siete países de la región y en las Islas Turcas y Caicos.

La distribución de los casos confirmados por semana epidemiológica muestra un incremento de casos a partir de la SE 7, con el número máximo de casos registrado en la SE 12. A partir de la SE 13 se observa una tendencia al descenso que se ha mantenido. De acuerdo con la información disponible en los 234 casos confirmados, el grupo de edad con la mayor proporción de casos corresponde al de 1-4 años y al de 20-29 años con un 35% y 28% respectivamente. Con relación al antecedente de vacunación, el 65% de los casos no estaban vacunados y en 13% dicha información era desconocida o ausente.

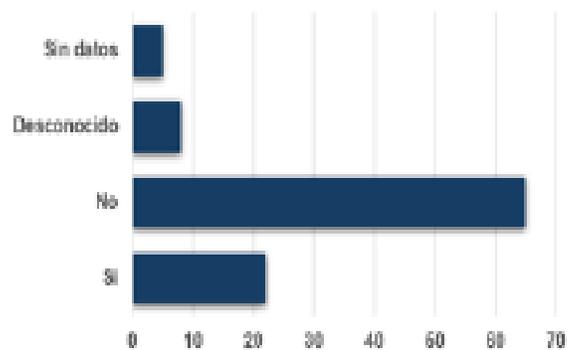
Fig. 6 - Casos confirmados de sarampión por semana epidemiológica en la Región de las Américas, 2024



Porcentaje de casos por grupo de edad*



Porcentaje de casos por estado de vacunación



En este año en la República Dominicana hasta el momento no se ha confirmado ningún caso. Hasta el momento se han reportado 170 casos sospechosos de sarampión. En la semana epidemiológica 18 se reportaron la mayor cantidad de casos (18), en San José de Ocoa y el Distrito Nacional Área IV residen la mayor cantidad de personas que han sido sospechosas de sarampión 8.8 en cada localidad. Un 57.6% de los casos son masculinos. El 38.2 casos tienen de 1 a 4 años.

La OPS/OMS recomienda a los Estados Miembros continuar con los esfuerzos para elevar y mantener coberturas adecuadas de vacunación contra sarampión, rubéola y parotiditis y reitera que, la vacunación, la vigilancia epidemiológica y la preparación de la respuesta rápida a brotes de sarampión y rubéola constituyen las tres grandes estrategias para interrumpir la transmisión endémica de estos virus.

Respecto a médicos y otros profesionales de salud

La OPS/OMS recomienda:

- Promover la práctica de solicitar pruebas de inmunidad/vacunación contra el sarampión y la rubéola en el sector de atención de salud (personal médico, administrativo y de seguridad).
- Sensibilizar a los trabajadores de la salud del sector privado sobre la necesidad de notificación inmediata de todo caso de sarampión o rubéola, para garantizar una respuesta oportuna de las autoridades nacionales de salud pública según las normas del sistema nacional de vigilancia y respuesta.
- Continuar recordando al personal de salud sobre la necesidad de indagar respecto a la historia de viaje de los pacientes.

Canales para la difusión de las orientaciones

La OPS/OMS recomienda a las autoridades nacionales que consideren la difusión de las orientaciones de este documento mediante:

- Campañas de sensibilización pública para promover y mejorar la salud.
- Las agencias de viajes, las entidades relacionadas con el turismo y los cuerpos diplomáticos.
- Comunicación a médicos y otros trabajadores de salud de los contenidos de las guías nacionales de vigilancia existentes, así como difusión oportuna de cualquier nuevo protocolo.



* Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica.

Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Inicio
 Indicadores operativos del SINAVE
 Situación epidemiológica
 Situación de eventos priorizados
 Indicadores de vig. de eventos priorizados
 Evento de interés internacional
 Sugerencia de lectura de artículos de interés

Fig. 9 - Indicadores epidemiológicos de enfermedades y eventos bajo vigilancia especial.

Enfermedad / Evento	Indicadores epidemiológicos de casos confirmados														% Var.de tasas	Alerta y tendencia (3)	
	Número de casos (1)						Número de defunciones (1)						Tasa incidencia (2)				
	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		2023	2024			
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024					
Cólera	1	0	1	0	138	15	0	0	0	0	0	5	0	2.89	0.32	-89%	→
Dengue	12	24	51	68	357	892	0	0	0	0	3	9	7.48	18.90	153%	↑	
Malaria	6	7	18	34	120	440	0	0	0	0	0	0	0	2.51	9.32	271%	↑
Leptospirosis (4,5)	7	10	36	57	174	276	0	5	5	10	17	24	3.64	5.85	60%	↑	
Rabia humana	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.00	**		
Difteria	1	0	2	0	17	5	0	0	0	0	1	1	0.00	0.00	**		
Polio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Rubeola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0.00	0.00	**		
Tétanos otras edades (4)	0	0	1	2	16	13	0	0	0	0	7	3	0.04	0.00	-100%		
Tosferina (4)	0	0	0	1	0	17	0	0	0	1	0	2	0.02	0.00	-100%		
Enfermedad meningocócica (4,5)	0	0	0	2	3	5	0	0	0	0	0	1	0.04	0.00	-100%		
Muertes maternas							2	2	11	14	76	74					
Muertes infantiles							59	31	204	136	1396	882					

Éxito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

1. Sumatoria por semana de atención. En las muertes maternas e infantiles corresponde con la semana de ocurrencia del deceso.
2. Casos por 100 000 habitantes.
3. Nivel de alerta y tendencia en las últimas cuatro semanas del año
4. Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.
5. Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

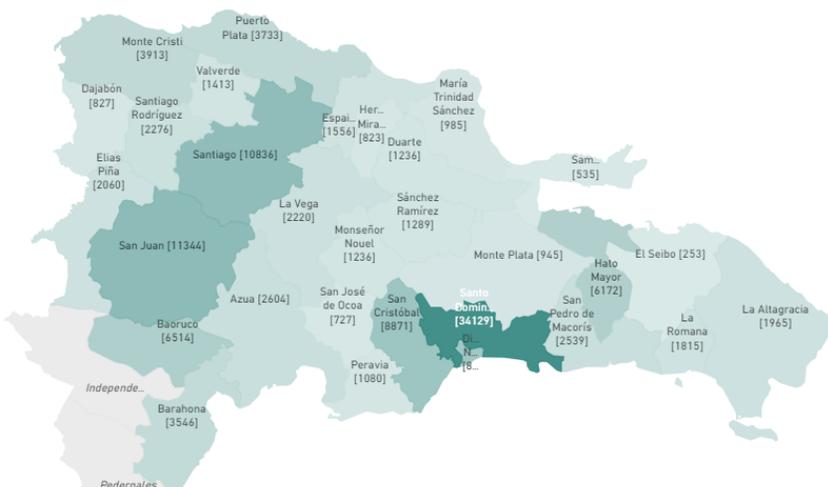
Colera

Hasta la SE 23 se han notificado un acumulado de 146 casos sospechosos de cólera. De estos, solo el 10.27% están confirmados. El 98.63% de los casos confirmados están vivos. El 60% de los casos confirmados están distribuidos en los municipios de Santo Domingo de Guzmán, Galván y Villa González.

Leptospirosis

El acumulado para leptospirosis de la SE 23 es de 276 casos.

Fig. 10 - Distribución de los casos de leptospirosis por provincia de residencia hasta la SE 23-2024



En la SE 7 y SE 20 se reportaron la mayor cantidad de casos sospechosos de leptospirosis (19 casos) El 36.1% esta pendiente de resultado de laboratorio, el 31.7% de los casos es sospechosos, el 14.4% consignados como probables, el 9.0% confirmados por laboratorio, 8.6% descartado. 75.5% de los casos son masculinos y el 91.34% de los casos están vivos.

El 65.9% de los casos provienen del foco de Azua. Las provincias con mayor incidencia acumulada son Monte Cristi con 75.1 y San José de Ocoa con 35.8. Los municipios con mayor proporción de casos confirmados son Castañuelas, Santiago, y Santo Domingo de Guzmán.

Muerte materno- infantil

En esta semana epidemiológica, se notificaron dos muertes maternas (MM), con una edad media de 30 años, con rango de 29-31 años, todas del Cibao, residían en las provincias de Santiago (1) y Duarte (1). Esto representa una reducción del 3% en comparación con el mismo período del año pasado.

En cuanto a la muerte infantil (MI), durante la SE 23 del 2024 se notificaron 31 defunciones. Esto representa una disminución del 37% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Aunque esta disminución es alentadora, es importante seguir trabajando para reducir la mortalidad infantil y garantizar la salud y el bienestar de los niños.

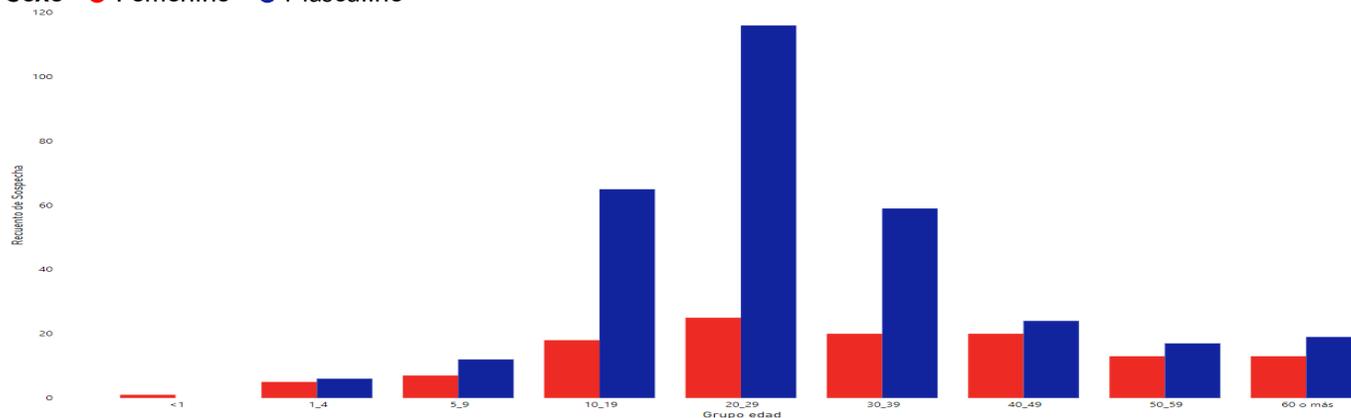
Estos datos resaltan la importancia de implementar medidas efectivas de prevención y atención en salud materno-infantil. Es fundamental fortalecer los servicios de atención prenatal, promover la educación en salud materna e infantil, y garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad para todas las mujeres y niños. La colaboración entre diferentes sectores y la implementación de políticas integrales son la clave para reducir la mortalidad materna e infantil y mejorar la salud de la población en general.

Malaria

Hasta la SE 23 se han confirmado un acumulado de 440 casos de malaria. El 100% de los casos confirmados están vivos. La mediana de edad es de 25 años (rango de 9 meses hasta 84 años) El 72.3% de los casos confirmados son de sexo masculino.

Fig. 11 - Distribución de los casos de malaria según edad y sexo hasta la SE 23-2024

Sexo ● Femenino ● Masculino



Dengue

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) realiza de forma rutinaria un monitoreo de los eventos por arbovirus como dengue, chikunguña, zika, fiebre amarilla, entre otros. De este grupo, el evento con la mayor incidencia estimada en República Dominicana es dengue, condición dada por las características geográficas del país, la circulación de diferentes serotipos del virus y la presencia del vector en la mayoría de los municipios.

Hasta la semana epidemiológica 23 se reportaron 7,790 casos sospechosos, confirmándose el 11.45% casos. La tasa de incidencia acumulada a nivel nacional es de 18.9 casos por cada 100,000 habitantes, siendo la provincia de San José de Ocoa la que presenta una mayor tasa de incidencia acumulada con 196.87 casos por 100,000 habitantes, seguida de Puerto Plata con 90.35 casos por 100,000 habitantes y Monte Cristi con 78.91 casos por 100,000 habitantes.

El Ministerio de Salud Pública y los actores multisectoriales han implementado diversas acciones para hacer frente al dengue implementando la campaña "Elimina, limpia y tapa". Continuar impulsando el trabajo intersectorial y reforzar las estrategias de promoción, prevención y control de las arbovirosis en todo el territorio nacional, especialmente en las zonas vulnerables con mayor incidencia de casos de dengue. Fortalecer la difusión de guías, lineamientos, protocolos y circulares sobre arbovirus, con el fin de garantizar el manejo integral de los casos, el diagnóstico diferencial con otros síndromes febriles y el cumplimiento de los indicadores de la vigilancia en salud pública.

Fig.14 - Indicadores de vigilancia de Dengue según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Dengue																												Alerta y tendencia		
	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100.000 h	Casos Graves						Casos Confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100.000 h	Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)				
	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23			SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23			SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 1 - 23				
	2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024
01 Distrito Nacional	5	7	24	37	126	357	26.66	76.56	0	0	0	0	0	5	0	1	3	1	20	5	4.23	1.07	0	0	0	0	1	0	0.8	0.0	↑
02 Azua	1	0	4	11	37	153	37.40	157.46	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	4	3	4.04	3.09	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
03 Baoruco	0	1	0	3	7	43	15.49	96.72	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	1	1	14.3	2.3	→
04 Barahona	3	7	6	28	52	215	62.25	262.56	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	27	12	32.32	14.65	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
05 Dajabón	0	0	2	5	13	41	43.67	140.01	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	1	10.08	3.41	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
06 Duarte	1	15	7	63	39	538	29.24	410.34	0	0	0	0	0	2	0	5	2	18	13	87	9.75	66.36	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
07 Elias Piña	0	0	0	3	3	12	10.77	43.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00	3.67	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
08 El Seibo	0	0	0	2	3	20	7.09	47.92	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	2.36	9.58	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
09 Espaillat	3	10	5	27	29	245	27.08	232.67	0	0	0	0	0	2	2	3	3	5	11	41	10.27	38.94	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
10 Independencia	3	0	10	5	20	43	74.71	162.37	0	0	0	0	1	0	3	0	7	1	11	2	41.09	7.55	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
11 La Altagracia	2	0	14	2	65	90	38.34	53.10	0	0	0	0	1	2	1	0	4	0	7	1	4.13	0.59	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
12 La Romana	1	4	6	11	44	91	35.31	73.85	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	7	8	5.62	6.49	0	0	0	0	0	1	0.0	1.1	↑
13 La Vega	0	2	8	9	44	282	23.92	155.84	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	14	14	7.61	7.74	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
14 María Trinidad Sánchez	0	6	5	27	53	284	85.28	466.44	0	0	0	0	2	5	0	1	1	2	6	11	9.65	18.07	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
15 Monte Cristi	5	5	17	16	108	197	204.74	379.17	0	0	0	0	0	1	2	2	4	4	31	41	58.77	78.91	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
16 Pedernales	0	1	0	2	0	7	0.00	44.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
17 Peravia	0	1	3	5	22	142	24.66	161.46	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	7	12	7.85	13.64	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
18 Puerto Plata	3	12	5	36	72	581	48.44	397.70	0	0	0	0	1	0	0	4	0	7	24	132	16.15	90.35	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
19 Hermanas Mirabal	0	15	1	41	21	233	51.76	586.24	0	0	0	0	1	2	0	2	0	4	4	31	9.86	78.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
20 Samaná	0	3	0	4	12	76	23.46	150.34	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3	6	5.86	11.87	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
21 San Cristóbal	4	5	12	31	47	270	16.05	93.15	0	0	0	0	1	2	0	0	3	3	14	28	4.78	9.66	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
22 San Juan	2	2	4	32	35	209	36.67	224.78	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	21	53	22.00	57.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
23 San Pedro de Macoris	2	6	4	12	18	158	13.17	117.45	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	2	4	1.46	2.97	0	0	0	0	0	1	0.0	0.6	↑
24 Sánchez Ramírez	3	3	13	30	55	262	82.02	398.61	0	0	0	0	1	0	0	0	3	7	13	31	19.39	47.16	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
25 Santiago	4	7	29	29	221	1737	46.58	370.89	0	0	1	0	4	6	1	2	5	5	60	250	12.65	53.38	0	0	0	0	0	3	0.0	0.2	→
26 Santiago Rodríguez	0	6	1	14	9	124	35.68	501.82	0	0	0	2	0	2	0	0	0	1	2	10	7.93	40.47	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
27 Valverde	0	0	0	2	19	106	23.70	133.95	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	2	7	2.49	8.85	0	0	0	0	0	1	0.0	0.9	→
28 Monseñor Nouel	0	7	1	30	20	89	25.55	115.47	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	8	7	10.22	9.08	0	0	0	0	1	0	5.0	0.0	↑
29 Monte Plata	1	2	2	11	18	56	21.12	66.86	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	2	2	2.35	2.39	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
30 Hato Mayor	0	0	1	1	3	48	7.91	129.13	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	16	5.28	43.04	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
31 San José de Ocoa	0	0	0	5	35	109	151.89	487.71	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	44	13.02	196.87	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→	
32 Santo Domingo	17	36	53	121	340	971	24.77	71.01	0	0	0	1	2	7	1	1	7	1	35	28	2.55	2.05	0	0	0	0	0	2	0.0	0.2	↑
99 Extranjero	0	0	0	0	0	1	**	**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
TOTAL PAÍS	60	163	237	655	1590	7790	33.30	165.02	0	0	1	3	17	49	12	24	51	68	357	892	7.48	18.90	0	0	0	0	3	9	0.2	0.1	↑

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig.15 - Indicadores de vigilancia de Malaria según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Malaria																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones				Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*		
	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23				SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23			SE 1 - 23	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2024
01 Distrito Nacional	36	75	78	237	252	1066	0	0	0	1	1	1	0.21	0.21	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
02 Azua	1	12	10	88	77	509	1	0	8	0	67	290	67.73	298.46	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
03 Baoruco	27	159	240	541	1190	3193	0	0	0	0	0	5	0.00	11.25	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
04 Barahona	0	16	0	146	1	782	0	0	0	0	0	1	0.00	1.22	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
05 Dajabón	0	1	5	2	13	143	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
06 Duarte	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
07 Elias Piña	31	32	141	74	260	436	0	0	1	0	3	0	10.77	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
08 El Seibo	0	2	1	2	2	7	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
09 Espaillat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
10 Independencia	8	39	51	103	422	357	0	0	0	1	0	2	0.00	7.55	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
11 La Altagracia	0	5	0	194	2	993	0	0	0	0	0	1	0.00	0.59	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
12 La Romana	0	0	0	1	60	105	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
13 La Vega	0	0	1	0	1	9	0	0	0	0	0	1	0.00	0.55	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
15 Monte Cristi	38	37	60	144	64	1187	0	0	0	1	0	1	0.00	1.92	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
16 Pedernales	0	0	0	3	1	5	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
17 Peravia	2	1	5	7	21	25	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
18 Puerto Plata	23	11	80	110	549	359	0	0	1	0	1	1	0.67	0.68	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
21 San Cristóbal	62	90	283	331	1405	1896	0	0	0	0	1	0	0.34	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
22 San Juan	88	70	274	289	1525	1732	4	7	5	31	38	127	39.81	136.59	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
23 San Pedro de Macorís	18	3	73	10	265	242	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
24 Sánchez Ramírez	1	0	1	0	2	49	0	0	0	0	0	1	0.00	1.52	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
25 Santiago	25	48	89	111	564	436	0	0	0	0	1	0	0.21	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
26 Santiago Rodríguez	0	26	52	56	391	483	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
27 Valverde	2	36	5	102	37	498	0	0	1	0	1	1	1.25	1.26	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
28 Monseñor Nouel	0	4	25	18	142	62	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
29 Monte Plata	1	1	23	6	24	65	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
30 Hato Mayor	62	107	800	359	1099	2912	0	0	1	0	3	1	7.91	2.69	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
31 San José de Ocoa	0	2	3	2	6	83	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
32 Santo Domingo	260	211	813	1005	3707	5768	1	0	1	0	4	7	0.29	0.51	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
99 Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
TOTAL PAÍS	685	988	3113	3943	12082	23405	6	7	18	34	120	440	2.51	9.32	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 16 - Indicadores de vigilancia de Cólera según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Cólera																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100.000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*
	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		2023	2024	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 1 - 23		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024			2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	0	0	2	0	211	24	0	0	0	0	45	5	9.52	1.07	0	0	0	0	1	0	2.2	0.0	
02 Azua	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
03 Baoruco	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	2	0.00	4.50	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
04 Barahona	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
05 Dajabón	1	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
07 Elías Piña	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	2	0	7.18	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
09 Espaillat	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
10 Independencia	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
11 La Altagracia	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	0	1.18	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
12 La Romana	0	0	0	0	19	1	0	0	0	0	6	0	4.81	0.00	0	0	0	0	1	0	16.7	0.0	→
13 La Vega	0	0	1	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
15 Monte Cristi	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	2	2	3.79	3.85	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
17 Peravia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
18 Puerto Plata	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
21 San Cristóbal	0	0	0	0	4	6	0	0	0	0	2	0	0.68	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
22 San Juan	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
23 San Pedro de Macoris	0	0	0	0	33	0	0	0	0	0	5	0	3.66	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
25 Santiago	7	0	10	5	74	53	0	0	0	0	15	3	3.16	0.64	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
27 Valverde	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
29 Monte Plata	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
30 Hato Mayor	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
32 Santo Domingo	1	1	3	1	501	30	1	0	1	0	59	2	4.30	0.15	0	0	0	0	3	0	5.1	0.0	→
99 Extranjero	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.02	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
TOTAL PAÍS	10	1	20	6	886	146	1	0	1	0	138	15	2.89	0.32	0	0	0	0	5	0	3.6	0.0	→

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 17 - Indicadores de vigilancia de Leptospirosis según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Leptospirosis																
	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia
	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		2023	2024	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 1 - 23		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024			2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
01 Distrito Nacional	0	0	2	5	8	12	1.7	2.6	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
02 Azua	0	0	2	2	7	8	7.1	8.2	0	0	0	0	0	1	0.0	12.5	→
03 Baoruco	0	0	0	0	1	1	2.2	2.2	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
04 Barahona	0	0	0	0	0	9	0.0	11.0	0	0	0	0	0	2	**	22.2	→
05 Dajabón	0	0	0	2	0	3	0.0	10.2	0	0	0	0	0	1	**	33.3	→
06 Duarte	0	0	1	0	7	5	5.2	3.8	0	0	0	0	3	1	42.9	20.0	↓
07 Elías Piña	1	0	2	0	2	2	7.2	7.3	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
08 El Seibo	0	0	0	0	0	2	0.0	4.8	0	0	0	0	0	1	**	50.0	→
09 Espaillat	0	0	0	2	4	4	3.7	3.8	0	0	0	0	2	0	50.0	0.0	→
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	**	**	→
11 La Altagracia	0	1	0	1	4	4	2.4	2.4	0	1	0	1	0	1	0.0	25.0	→
12 La Romana	0	1	0	2	9	9	7.2	7.3	0	0	0	0	0	1	0.0	11.1	→
13 La Vega	0	0	1	1	7	13	3.8	7.2	0	0	1	0	2	0	28.6	0.0	→
14 María Trinidad Sánchez	0	0	1	1	3	5	4.8	8.2	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
15 Monte Cristi	0	0	1	1	3	39	5.7	75.1	0	0	0	0	1	0	33.3	0.0	→
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	**	**	→
17 Peravia	0	0	2	0	16	10	17.9	11.4	0	0	0	0	1	0	6.3	0.0	↓
18 Puerto Plata	0	1	0	7	3	13	2.0	8.9	0	0	0	1	0	1	0.0	7.7	→
19 Hermanas Mirabal	0	1	1	3	4	8	9.9	20.1	0	0	0	0	1	0	25.0	0.0	↑
20 Samaná	0	1	0	1	2	2	3.9	4.0	0	1	0	1	0	1	0.0	50.0	→
21 San Cristóbal	1	0	1	2	6	9	2.0	3.1	0	0	0	0	2	1	33.3	11.1	↑
22 San Juan	0	0	0	2	3	8	3.1	8.6	0	0	0	0	0	2	0.0	25.0	→
23 San Pedro de Macorís	0	3	1	3	3	7	2.2	5.2	0	1	0	1	0	1	0.0	14.3	↑
24 Sánchez Ramírez	0	0	1	0	4	5	6.0	7.6	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
25 Santiago	3	0	10	4	25	24	5.3	5.1	0	0	3	2	4	4	16.0	16.7	↓
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	13	2	51.5	8.1	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
27 Valverde	1	0	1	3	1	6	1.2	7.6	0	0	0	1	0	1	0.0	16.7	↑
28 Monseñor Nouel	0	0	1	1	7	7	8.9	9.1	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
29 Monte Plata	0	1	0	2	2	3	2.3	3.6	0	1	0	1	0	1	0.0	33.3	→
30 Hato Mayor	0	0	1	1	2	3	5.3	8.1	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
31 San José de Ocoa	0	0	0	2	2	8	8.7	35.8	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
32 Santo Domingo	1	1	7	9	26	45	1.9	3.3	0	1	1	2	1	4	3.8	8.9	↑
99 Extranjero	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	**	**	→
TOTAL PAÍS	7	10	36	57	174	276	3.6	5.8	0	5	5	10	17	24	9.8	8.7	↑

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 18 - Indicadores de vigilancia de muerte materna e infantil según provincia de residencia. 2023-2024

Provincia	Muerte materna							Muerte Infantil							Muerte Infantil Neonatal						
	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		% de variación*	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		% de variación*	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		% de variación*
	2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	1	0	2	0	6	4	-33%	4	2	17	8	93	67	-28%	2	2	11	6	69	55	-20%
02 Azua	0	0	0	0	0	2	**	3	0	3	2	25	8	-68%	3	0	3	1	22	5	-77%
03 Baoruco	0	0	0	0	0	1	**	0	1	0	1	5	4	-20%	0	1	0	1	3	3	0%
04 Barahona	0	0	0	0	2	1	-50%	2	1	6	3	25	19	-24%	0	0	2	2	17	12	-29%
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	**	1	0	1	0	9	3	-67%	1	0	1	0	5	2	-60%
06 Duarte	0	1	0	2	1	2	100%	2	0	3	0	38	0	-100%	1	0	2	0	29	0	-100%
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	**	2	0	4	2	15	6	-60%	2	0	3	1	13	4	-69%
08 El Seibo	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	0	0	4	4	0%	0	0	0	0	2	2	0%
09 Espaillat	0	0	1	0	3	0	-100%	1	0	1	6	25	22	-12%	1	0	1	4	19	16	-16%
10 Independencia	0	0	0	0	1	0	-100%	1	0	1	0	6	2	-67%	1	0	1	0	4	1	-75%
11 La Altagracia	0	0	1	1	4	6	50%	2	0	8	1	50	20	-60%	1	0	6	0	39	11	-72%
12 La Romana	0	0	0	2	2	4	100%	1	0	3	0	33	18	-45%	1	0	2	0	23	12	-48%
13 La Vega	0	0	1	0	4	1	-75%	2	1	4	5	48	30	-38%	0	1	1	4	39	19	-51%
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	1	2	9	7	-22%	0	0	1	1	7	5	-29%
15 Monte Cristi	0	0	0	0	0	1	**	2	0	4	0	17	5	-71%	2	0	3	0	7	3	-57%
16 Pedernales	0	0	1	0	1	0	-100%	0	1	1	2	6	5	-17%	0	0	1	1	4	2	-50%
17 Peravia	0	0	0	0	2	0	-100%	0	0	3	1	29	12	-59%	0	0	2	0	23	9	-61%
18 Puerto Plata	0	0	0	1	2	4	100%	3	2	7	5	44	32	-27%	2	2	6	4	39	22	-44%
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	**	0	0	1	0	5	0	-100%	0	0	1	0	5	0	-100%
20 Samaná	0	0	1	0	1	1	0%	0	0	2	1	11	7	-36%	0	0	2	1	7	6	-14%
21 San Cristóbal	0	0	0	0	8	6	-25%	3	3	16	12	90	74	-18%	2	2	13	10	69	62	-10%
22 San Juan	0	0	0	0	3	3	0%	0	2	3	4	16	24	50%	0	2	3	4	11	20	82%
23 San Pedro de Macoris	0	0	0	0	4	4	0%	2	1	5	5	48	36	-25%	1	0	4	4	39	29	-26%
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	5	0	30	12	-60%	0	0	3	0	21	10	-52%
25 Santiago	1	1	2	2	7	8	14%	12	4	36	13	207	110	-47%	8	3	30	10	164	90	-45%
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	0	0	2	2	0%	0	0	0	0	2	2	0%
27 Valverde	0	0	0	1	2	2	0%	0	0	4	0	26	18	-31%	0	0	4	0	16	10	-38%
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	19	5	-74%	0	0	0	0	14	5	-64%
29 Monte Plata	0	0	0	0	1	4	300%	0	3	1	6	15	24	60%	0	1	1	3	12	19	58%
30 Hato Mayor	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	7	2	-71%	0	0	0	0	5	1	-80%
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	0	0	**	1	0	4	0	18	4	-78%	1	0	3	0	15	1	-93%
32 Santo Domingo	0	0	2	5	18	20	11%	15	10	60	57	420	297	-29%	15	9	55	47	355	235	-34%
Extranjera	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	1	3	200%	0	0	0	0	1	3	200%
TOTAL PAÍS	2	2	11	14	76	74	-3%	59	31	204	136	1396	882	-37%	44	23	165	104	1100	676	-39%

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Plan de acción para la sostenibilidad de la eliminación del sarampión la rubeola y el síndrome de rubeola congénita en las Américas 2018-2023: informe final

Hasta el día de hoy, la Región de las Américas ha sido la única región del mundo en haber logrado la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita. La eliminación de los virus endémicos del sarampión y la rubéola fue verificada por un comité internacional de expertos después de un largo proceso de verificación en todos los países y territorios de la Región entre el 2011 y el 2016. El primer logro fue la verificación de la eliminación regional de la rubéola y el síndrome de rubéola congénita en abril del 2015. El último caso endémico de rubéola fue informado por Argentina en el 2009 y el último caso endémico del síndrome de rubéola congénita por Brasil ese mismo año. El segundo logro fue la verificación de la eliminación del sarampión en septiembre del 2016.

La Región perdió el estatus de ser libre de sarampión en el 2018, debido a que ese año la República Bolivariana de Venezuela y un año después Brasil restablecieron la transmisión endémica del virus del sarampión debido a la circulación sostenida del virus del mismo genotipo por más de 12 meses en cada país. Otros 16 países reportaron brotes de sarampión entre el 2018 y el 2023 en medio de otros desafíos, como la pandemia de COVID-19.

Entre el 2018 y el 2023, la Región reportó un total de 49,187 casos confirmados de sarampión en 18 países como resultado de la importación del virus desde otras regiones del mundo. En este periodo, el último caso endémico de sarampión fue reportado por Brasil en julio del 2022.

Análisis del progreso alcanzado

En noviembre del 2023, durante la reunión anual de la Comisión Regional de Monitoreo y Reverificación de la Eliminación del Sarampión, la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita determinó lo siguiente:

- a) Ningún país de la Región tiene circulación endémica de los virus del sarampión o de la rubéola
- b) Brasil está pendiente de reverificación de la eliminación del sarampión
- c) La República Bolivariana de Venezuela ha sido reverificada como libre de sarampión
- d) 4 Países han sido clasificados como indeterminados por no contar con suficientes pruebas para verificar los nuevamente como libres de sarampión, rubéola y síndrome de rubeola congénita. Por otro lado, todos los países y territorios han mantenido la eliminación de la rubéola y síndrome de rubeola congénita, desde la fecha de su verificación regional en abril del 2015, salvo los 4 países clasificados como indeterminados que están a la espera de ser verificados.

Fuente: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Documentos. Plan de acción para la sostenibilidad de la eliminación del sarampión, la rubeola y el síndrome de rubeola congénita en las Américas 2018-2023. Citado el 20 de junio 2024. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/ce174inf5-plan-accion-para-sostenibilidad-eliminacion-sarampion-rubeola-sindrome-rubeola>

El retraso en la eliminación del sarampión en Europa: razones, obstáculos y perspectivas.

Josefa Masa-Calles, Noemí López-Perea
 Centro Nacional de Epidemiología. ISCIII. CIBERESP

Resumen

La Organización Mundial de la Salud ha declarado que el sarampión es una enfermedad potencialmente erradicable gracias a la vacunación. La vacuna del sarampión se autorizó en 1966 y desde entonces se ha ido extendiendo a todas las zonas del mundo consiguiendo reducir drásticamente la discapacidad y las muertes por sarampión. Erradicar el sarampión requiere compromiso en las políticas de salud pública con legislación, estrategias y recursos destinados al mantenimiento a largo plazo de calendarios de vacunación capaces de garantizar que la población esté suficientemente inmunizada. Por otro lado la reticencia vacunal, que es un problema emergente de salud pública, está ralentizando el proceso de eliminación. Hay que atender y responder tanto a los profesionales sanitarios como a los ciudadanos que dudan de los beneficios de vacunar. Trabajar por la universalidad, accesibilidad y sostenibilidad de los calendarios de vacunación es esencial para el objetivo de la erradicación del sarampión.

Infografía: Vacuna a tus niños contra el sarampión 2018

VACUNA A TU NIÑO CONTRA EL SARAMPIÓN
 LE PUEDES SALVAR LA VIDA

EL SARAMPIÓN PUEDE CAUSAR:

- NEUMONÍA
- DAÑO CEREBRAL PERMANENTE
- SORDERA
- PARTO PREMATURO
- BEBÉS CON BAJO PESO AL NACER
- MUERTE

SÍNTOMAS DEL SARAMPIÓN

- FIEBRE ALTA
- MOQUEO NASAL
- TOS
- OJOS ROJOS
- ERUPCIÓN

Suelen aparecer de 7 a 14 días después de infectarse

EL SARAMPIÓN ES MUY CONTAGIOSO

SE TRANSMITE CUANDO UNA PERSONA INFECTADA RESPIRA, TOSE O ESTORNUDA.

EL VIRUS QUEDA EN EL AMBIENTE Y EN LAS SUPERFICIES POR 2 HORAS.

LA PERSONA INFECTADA PUEDE CONTAGIAR DESDE 4 DÍAS ANTES HASTA 4 DÍAS DESPUÉS DE PRESENTAR EL SARFULLIDO.

NUEVE DE CADA DIEZ PERSONAS NO VACUNADAS PUEDEN INFECTARSE Y MOSTRAR SÍNTOMAS DE SARAMPION

¿CUÁNDO DEBEMOS VACUNAR A LOS NIÑOS?

1ERA DOSIS (12-15 meses) 2DA DOSIS (18 meses*)

En brotes o campañas de actualización puede aplicarse la vacuna a personas de otros grupos de edad

LA ÚNICA MANERA DE PREVENIR EL SARAMPIÓN ES CON LA VACUNACIÓN. LA VACUNA ES SEGURA Y EFECTIVA.

*0 4-6 años según el esquema nacional

VACÚNATE ANTES DE VIAJAR

HAY SARAMPIÓN EN MUCHOS LUGARES DEL MUNDO

Los viajeros, niños y adultos, que no saben si están vacunados, deben recibir una dosis al menos 2 semanas antes de viajar.

SI TIENES SARAMPIÓN

- Quédate en la casa o en la habitación del hotel si estás de viaje
- Consulta a un profesional de la salud
- Evita concurrir a lugares públicos

PROTÉGETE Y PROTEGE A TUS SERES QUERIDOS. EVITA EL SARAMPIÓN, #VACÚNATE

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud paho.org/sarampion

Fuente: Boletín Epidemiológico Semanal. 2019. Volumen 27, Disponible en: https://repisalud.isciii.es/bitstream/handle/20.500.12105/13797/RetrasoEliminacionSarampionEuropa%20_2019%2c.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fuente: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Documentos: Infografía: Vacuna a tus niños contra el sarampión 2018 Citado el 20 de junio 2024. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/infografia-vacuna-tus-ninos-contra-sarampion-2018>

GRUPO REDACTOR

Alexander Torres

Fernando Vásquez

Francia Álvarez

Maridelca Méndez

Marlene Jiménez

Waddy Casado

Wendy Fabián

GRUPO REVISOR

Cecilia Then

Grey Benoit

Ronald Skewes Ramm

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO

Cristofer Solano

Daniel Peña

José Manuel Domínguez



Calle Alexander Fleming #96, Ensanche La Fe, Distrito Nacional.

Teléfono: (809) 686-7347

epidemiologia.gob.do

RNC. 401-00739-8

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA

